

**SESION ORDINARIA N°05
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 17 de agosto del 2021, y siendo las 14:02 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión, Sr. Nicolás Torres Ovalle, Alcalde Titular de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Alcalde: Sr. Nicolás Torres Ovalle
Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastías.

1.- Aprobación de Acta anteriores.

a.- Sesión Ordinaria N°04, del martes 03 de agosto del 2021.

Sr. Alcalde, solicita votar:

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
Sr. Alcalde :Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°04, del martes 03 de agosto del 2021.

b.- Acta de Sesión Extraordinaria N°01, de fecha 15 de julio del 2021.

Sr. Alcalde solicita votar:

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Alcalde, Aprueba.

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N°01, de fecha 15 de julio del 2021.

2.- Correspondencia:

1.- Carta enviada desde la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, esta es una institución de beneficencia sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación integral y completamente gratuita de niños y jóvenes que han sufrido quemaduras, además de investigación, prevención y capacitación de profesionales de la Salud. Lo que ellos solicitan al Alcalde y al Concejo Municipal es un aporte económico como Subvención Extraordinaria 2021 de \$300.000.- y nos ofrecen como institución campaña de prevención de quemaduras. En este sentido pone a disposición las siguientes acciones que pudieran ser de interés de los funcionarios y familia:

- ✓ Charla de prevención de quemaduras en el hogar para funcionarios.
- ✓ Nro. De Whatsapp 24 horas, para atención permanente de lunes a domingo, en caso de quemaduras +569 343 19987.
- ✓ Vídeos de prevención de quemaduras que podemos hacer llegar para su difusión con funcionarios y redes sociales del municipio.

2.- Carta enviada por la JJVV de Nueva Aldea en donde invita al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal a una reunión de la Directiva de esta JJVV, para el día viernes 20 de agosto 2021 en la Sede Comunitaria del sector.

Se integra a la sesión ordinaria, vía online, el Concejal Sr. Leonardo Torres.

3.- Aprobación Convenio con Instituto Profesional Diego Portales.

Sr. Felipe Rebolledo: Muy de acuerdo con la celebración de este convenio, sí siento que a lo mejor se podría potenciar y negociar un poco más los beneficios para nuestros alumnos, que nos entrega el convenio, por ejemplo, potenciando el número de becas etc., porque igual el municipio está haciendo un aporte importante facilitando infraestructura y otros para la llegada del Instituto a esta comuna.

Sr. Alcalde: Creo que este es el primer paso, para una serie de beneficios que podemos conseguir juntos, este él es primer Instituto, esperemos después poder firmar convenios con otros, la cosa que nuestra comuna no quede fuera de estas oportunidades.

Sr. Claudio Rabanal: Me voy a sumar a lo que dice Felipe, estuve revisando el convenio y hay que reconocer que el Instituto también va a lucrar, en cierto sentido, con los niños de esta comuna, por eso yo creo que es importante lo que dice Felipe, porque en este convenio que nos entrego, hay cosas que con el tiempo hay que arreglar para ir dándole tranquilidad a nuestros jóvenes. Tenemos

que tener infraestructura y los requisitos que se están estipulando en este convenio. No se estipula cual sería la carrera con la que partirían ellos. La iniciativa es súper buena, creo que esta carrera seria para el próximo año, entonces estamos con tiempo, para que con los colegas seguir mejorando este convenio para que se desarrolle de mejor manera.

Sr. Alcalde solicita votar:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes :Aprueba
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
Sr. Leonardo Torres :Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°18: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio con Instituto Profesional Diego Portales.

4.- Convenio con Banco Estado de Chile.-

Sr. Alcalde: Este convenio fue enviado a sus correos, espero que hayan tenido el tiempo de leerlo y así poder votarlo inmediatamente, y poder entregar los beneficios que nos traerá este convenio a la gente en el menor tiempo posible.

Sr. Alcalde solicita votar:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
Sr. Leonardo Torres :Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°19: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio con Banco Estado de Chile, en los términos que se indica en el convenio.

Sr. Alcalde: Contar también, que este convenio no solo viene con el tótem virtual, que a través de video llamadas uno puede generar el plástico nuevo, el recambio de las claves de internet etc. Además, viene con el regalo de 200 máquinas de red compra de banco Estado, con mantención gratis a 200 emprendedores de la comuna.

5.- Modificación de Reglamento de Beca Municipal, (dar mayor plazo para entrega de documentos del 2° semestre)

Sr. Alcalde: Básicamente, es dar mayor plazo para entrega de documentos del 2° semestre, sabemos que por producto de la pandemia las instituciones de nivel superior han retrasado sus clases, han modificado su calendario académico, por tanto, algunas no han cerrado el semestre y eso se hace muy complicado para los alumnos que tienen que presentar documentación para renovar este beneficio que otorga el municipio.

Fahd Hidd: Dideco, bien lo plantea el Alcalde, esta aprobación solo tiene la intención de extender el plazo para la entrega de documentos de los jóvenes al municipio.

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde, ¿qué paso con los alumnos que quedaron sin beca a comienzo de año? creo que son 6 o 5.

Sr. Alcalde: Sí, ellos se pusieron en contacto conmigo y lo derivamos a Dideco.

Fahd Hidd: Si lo vimos, pero con la reestructura habida quedaron en lista de espera, y lo cierto que el presupuesto del primer semestre se acabó, por tanto, quienes quedaron en lista de espera debiesen postular el próximo año, en alusión a que la renovación de la beca tenía considerado la misma cantidad inicial, pienso que toda modificación que quisiéramos hacer deberíamos someterla a una actualización del reglamento y pasarla por concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo que pasa presidente, es que había unos recursos de la beca de residencia, y que según tengo entendido se iba a traspasar, para cubrir justamente a estos alumnos que quedaron fuera, porque no se está ocupando. Yo creo, incluso que habría que reconsiderar la modificación de la beca en cuanto al quintil que se exige, porque hay alumnos que teniendo excelente desempeño están quedando fuera por ese detalle.

Fahd Hidd: Sobre eso, bastaría el informe socioeconómico sobre lo que Ud. señala, pero sí deberíamos modificar los cupos anuales, ahora la disponibilidad presupuestaria ya es cosa distinta, ahora la beca de residencia no se ocuparon todos los recursos.

Sr. Felipe Rebolledo: Al final no sé si se le dio solución a los casos que quedaron fuera.

Fahd Hidd: Nosotros asumimos hace seis semanas, con el presupuesto que aún persiste de la beca municipal y de residencia, de hecho, hay que cubrir un saldo para ese efecto, se ha de cotejar según las renovaciones que existen, teniendo claro que para la beca de residencia hay beneficios hoy, para los cuatro beneficiarios, los cuales tres han cumplido con el documento de contrato de residir en Concepción, si el cuarto llega con él se cubriría también. Por tanto, los recursos como dice Ud., que quedan como saldo, pudiesen traspasarse a la beca municipal, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria, y nosotros para lograrlo tendríamos que modificar el reglamento y pasarlo por el concejo, y bastaría para ampliarlo en un informe socioeconómico.

Sr. Felipe Rebolledo: La idea es someterlo a estudio lo antes posible, y además presidente y Don Fahd que podamos ver para el año 2022, la posibilidad de extender la beca de residencia hacia otras ciudades.

Sr. Alcalde: Sí, de hecho, esta conversado, está dentro de la planificación y en el presupuesto para el año 2022.

Sr. Alcalde, solicita votar:

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba
 Sr. Daniel Navidad :Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes :Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
 Sr. Leonardo Torres :Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°20: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Modificación de Reglamento de Beca Municipal, (dar mayor plazo para entrega de documentos del 2° semestre)

6.- Solicitud de Aprobación de anticipo de subvención, para pago de retiro de Asistente de la Educación por M\$41.714.805.

Sr. Benjamín Maureira: Tal como se anunció estamos solicitando al Honorable Concejo Municipal, la autorización para solicitar un anticipo de subvención a cinco funcionarios que han presentado su expediente de retiro, y que el procedimiento que normalmente se utiliza en estos casos es solicitar esta subvención al Ministerio de Educación este anticipo de subvención y que Uds. ya lo saben, significa que el Ministerio nos entrega este monto M\$41.714.805, y se descuenta de la subvención por un largo tiempo, normalmente son alrededor de 12 años. Me voy a permitir nombrar a estos funcionarios porque son personas de larga trayectoria:

- Don José Gregorio Ávila Parada.
- Sra. Nélide María Arévalo Fuentealba.
- Sra. Sonia del Tránsito Morales León.
- Don Sergio Orlando Rivas Sandoval.
- Sra. Juana Pabla Torres Ceballos.

Ellas son las cinco personas que se acogen al merecido retiro, y por lo cual le pedimos estos montos de acuerdo a lo que se han señalado.

Sr. Alcalde solicita votar:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
Sr. Leonardo Torres :Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°21: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la solicitud de Aprobación de anticipo de subvención, para pago de retiro de Asistente de la Educación, por M\$41.714.805.

7.- Entrega de Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, por M\$25.000.-

Srta. Priscila Escobar: Voy a detallar la redistribución de gastos que vamos a hacer. Lo que vamos a hacer, es suplementar la cuenta 2152301004, denominada Desahucio, Indemnizaciones, por M\$25.000, que para ello vamos a tomar 5 cuentas, de las cuales a través de ellas vamos a distribuir esos gastos hacia la cuenta de desahucio indemnizaciones, considerando que ya hemos previsto los gastos que ha habido en remuneración, aguinaldo bonos y otros. De comienzo de año hasta la fecha, hemos revisado exhaustivamente el presupuesto, y estas son las cuentas que he considerado necesarias a redistribuir. Esta modificación obedece a la necesidad de pago de indemnización por años de servicio y vacaciones proporcionales.

Sr. Claudio Rabanal: Me preocupa esta modificación, no sé hasta el momento cual será nuestra situación financiera en Educación, faltan meses para final de año y no sé si están los recursos, esto es netamente para dos personas que fueron desvinculadas ¿ya hay algún acuerdo? ¿en qué situación está la desvinculación de estos funcionarios?

Sr. Benjamín Maureira: De acuerdo a lo que establece las disposiciones legales, el monto a lo correspondiente a los finiquitos están presentados según lo que establecen las disposiciones legales, con los cálculos correspondientes de sus pagos de acuerdo a lo que dispone la ley, que corresponden las indemnizaciones por años de servicio y vacaciones proporcionales, eso conforme está establecido en el código del trabajo, con plazos, por lo tanto, se está cumplido ese plazo, y se pusieron los antecedentes al ministro de fe correspondiente para que se proceda a su pago.

Srta. Priscila Escobar: En tanto,, a la situación financiera es conocido que estos meses nosotros nos financiamos con el fondo FAEP, que está próximo a llegar, a más tardar la siguiente semana, y estaríamos contando con la primera cuota, que nos permite financiar dos meses al menos, y si Ud. necesitara algún análisis más exhaustivo de ello lo puede solicitar mediante el Alcalde.

Sr. Claudio Rabanal: Entiendo que estamos fuera de los plazos, por eso me preocupa, y voy a retomar lo que yo siempre he dicho, desde la primera reunión, el hecho de que tengamos auditoria. Me preocupa bastante la situación de la desvinculación, no más allá del hecho, si no la forma, creo que aquí se están cometiendo bastantes errores, no sé si sería bueno escuchar la voz del director de Control, que nos pudiera aclarar en qué situación o que información maneja él, al respecto. Si bien es cierto estamos solicitando una modificación de 25 millones, y los valores todavía no están en

consenso con los desvinculados y el departamento. Fueron citados al pago del beneficio y todavía no aprobamos la modificación presupuestaria. Insisto sería bueno escuchar al director de Control, porque entiendo que no se tomaron las medidas como corresponde, y eso a lo mejor nos puede significar un costo mayor.

Srta. Priscila Escobar: Solo me voy a referir al tema de presupuesto y términos financieros, lo demás no voy a ser yo quien lo responda. En cuanto al termino financiero lo he detallado tanto agosto como septiembre nos vamos a financiar con los fondos FAEP 2021, después de ello esperamos recibir el aporte municipal extraordinario, sin embargo, tenemos que tomar medidas de contingencia, como departamento, para visualizar posibilidades o alternativas de financiamiento distintas a aquellas. Adicional a eso, todo lo que digo dentro del Concejo tengo forma de confirmarlo, los números son los que nos avalan en este caso. Están a disposición de ambos funcionarios los cheques por el monto totalizado que corresponde a 22 millones de indemnización. Fueron extendidos los cheques y ahora estamos solicitando la modificación presupuestaria, para que esta cuenta no quede desprovista.

Sr. Felipe Rebolledo: Dentro de los gastos que disminuyen, me gustaría que explicara mejor la Srta. Priscila, porque estoy viendo que baja el tema de aguinaldo, bonos y otros, la bonificación de Excelencia, supuestamente no se va a ocupar, otras asignaciones especiales que igual el monto no es menor, son 5 millones que se están sacando de ese ítems, y la asignación de responsabilidad directiva, que nos haga un detalle un poco más profundo de ¿en qué situación presupuestaria quedan esos ítems? y ¿cómo se evita no pagar algo que estaba previsto en el presupuesto?

Srta. Priscila Escobar: Con respecto a eso, es preciso añadir como Uds. bien saben, el presupuesto viene elaborado en consideración a los precedentes que tenemos. En algún momento recuerdo haberles dicho que el año 2020, era un año complejo para presupuestar, considerando que no era un año común y corriente, ello porque hubo unos gastos que fueron mermados y otros que se sobrepasaron, todas las asignaciones, bonificaciones y aguinaldo que he considerado para distribuir en gastos, son asignaciones, que no es que no vayan a ser utilizadas, sino que ese monto en particular se espera no ser utilizado de aquí a lo que queda del año, pero esto no quiere decir que no vayamos a utilizar estas cuentas, lo que quiere decir es que vamos a utilizarlas y aun así todo aquello que presupuestamos pagar no vamos a utilizarlo por completo, por eso es que podemos echar manos a estas cuentas contables y podemos redistribuir estos gastos considerando que no vamos a utilizar.

Sr. Felipe Rebolledo: Podría significar esto que tuviéramos que aprobar en algún momento una modificación ¿cómo para “nutrir” estos ítems?

Srta. Priscila Escobar: La idea de una modificación presupuestaria, justamente, obedece a que primeramente se visualizan las cuentas, no es la idea de suplementar una cuenta con otra y después suplementar otras a las que yo les saque, eventualmente podría ocurrir siempre y cuando hubiera situaciones excepcionales, porque como lo decía antes esto es un estimado, es una aproximación, y ello podría tener todas las modificaciones habidas y por haber dentro del año, obviamente

esperaríamos que fueran las menores posibles, pero tenemos que entender que hay siempre situaciones de contingencia que necesitamos abordar.

Sr. Claudio Rabanal: Disculpe que insista, igual la Srta. Priscila, usted dijo que si llegase a faltar recursos se solicita un aporte extraordinario al municipio, que nosotros, es bien sabido, lo venimos arrastrando hace bastantes años, pero también en este minuto tenemos incierto la situación de nuestro presupuesto municipal, que es de donde deberían salir estos adicionales y Educación también está aumentando sus gastos, también por el tema de los robos, estamos dejando las luces encendidas en los colegios y eso también nos va atraer más gastos, y eso me preocupa y es preocupante para todos. También lo solicite la reunión anterior, que deberíamos tener una reunión con el Director de Finanzas, porque ya sabemos que siempre hemos tenido que apoyar a fin de año a Educación, porque venimos con el déficit de 80 millones, aquí estamos invirtiendo recursos, si bien es cierto lo que dice la Srta. Priscila de los ítems que a lo mejor no lo vamos a ocupar, pero en su minuto si lo tendríamos que cubrir eso tiene que salir del presupuesto municipal.

Alcalde: Bien Concejal, yo acojo su petición, solicito a la Sra. Claudia que agenda una reunión extraordinaria con el Director de Finanzas.

Sr. Felipe Rebolledo: Creo que todo esto amerita una reunión con la comisión de Educación, sería bueno dejarla coordinada para poder ver en detalle, y después poder tomar decisión mucho más informados en la próxima reunión de Concejo Municipal, cuando nos toque aprobar este tema.

Sr. Agustín Muñoz: Mencionar que yo estuve de vacaciones estas últimas dos semanas, bueno lo que todos preguntan si el Daem podrá pagarles a esos trabajadores, lo que presenta Priscila es la modificación para pagar años de servicio, independiente si hay demandas u otros gastos asociados, estos 25 millones están asociados principalmente a los pagos que le correspondían por ley, y es ahí donde se presenta la modificación, lo posterior eso no está nombrado ni analizado en esta modificación.

Sr. Leonardo Torres: Aquí hay varias cosas que quedan dando vueltas, por ejemplo ¿ellos están de acuerdo con sus finiquitos?

Sr. Benjamín Maureira: Nosotros hicimos uso de la normativa de quien la administra y por lo tanto se cumplió con las disposiciones legales, se puso a disposición de ellos los montos correspondientes con todos los aspectos que había que considerar con todo lo que establece la ley, no podemos saber si esto está en plena conformidad de ellos, lo converse formalmente con ellos en dos oportunidades en la oficina, por cierto, ellos se reservan el derecho de ejercer acciones, eso uno no lo puede saber, de manera que es una situación que la vamos a ir sabiendo con el tiempo.

Sr. Leonardo Torres: Lo que pasa que estos dos funcionarios me dan la impresión que ellos no están conformes no sé si con lo que le están ofreciendo, o por la forma del despido. A parte que ellos señalan que en dos oportunidades ya han sido citados a los pagos de estos finiquitos, y resulta que ni

siquiera este presupuesto ha pasado por Concejo. Se me envió documentación en donde se aclara que fueron citados para recibir su finiquito en tal fecha cosa que no fue. Ellos fueron desvinculados bajo el artículo 161 del código del trabajo, el cual indica necesidades de la empresa, eso significa que a estos dos funcionarios no los vamos a poder reemplazar, y ¿cómo cubrimos el trabajo que ellos hacían? si es necesidad de la empresa es cuando la empresa viene de un déficit económico y ahí se puede desvincular.

Sr. Benjamín Maureira: En mi calidad de Jefe Daem una vez requerido los antecedentes, y la información de parte de la autoridad comunal, y hecho todos los análisis correspondientes, entregado los antecedentes se toma la decisión y se resuelve, nunca es bueno en ninguna fecha, en ninguna condición despedir personas y en eso estamos de acuerdo, sin embargo, en la sesión anterior cuando se abordó este tema la razón fundamental de esta medida es de orden económico, y se dejó claro que efectivamente es así de acuerdo con el criterio de la autoridad entrante, hay departamentos en el Depto. de Educación que están desbalanceados, y que el flujo financiero por el cual se hizo cargo la municipalidad la verdad es que es bastante limitante, en ese sentido el déficit estructural que tiene el Depto. de Educación es un déficit elevado. Fueron razones de orden técnico y financiero la que determino estas medidas.

Sr. Leonardo Torres: Si lo tomamos como medida financiera se supone que entre estos dos funcionarios ellos tenían un sueldo mensual entre los dos ¿dé cuanto? ¿y anual?

Srta. Priscila Escobar: De 3 millones y fracción al mes, y al año M\$36.400.056.

Sr. Leonardo Torres: O sea, nosotros el próximo año a Educación tendríamos que pasarle menos los M\$36.400.056, para que se reflejara una economía en eso.

Srta. Priscila Escobar: Para ellos deben considerar que lo que está presupuestado en el Padem, como déficit presupuestario de Educación, más lo que efectivamente tenemos como déficit anual, y también debería ser considerado, el hecho de que el año 2020, no recibimos aporte municipal extraordinario.

Sr. Alcalde: Y sumado a lo que dice la Srta. Priscila, lo argumentamos en el Concejo anterior, acá estamos trabajando en base a un Padem que nos genera un déficit mensualmente, preocupación demuestra el Concejal Rabanal, el Concejal Torres, el Concejal Rebolledo y preocupación también los demás colegas, por tanto ¿que nos queda? modifiquémoslo.

Sr. Leonardo Torres: Es que la realidad también nos dice muchas cosas, porque si bien dentro del Daem tenemos a lo mejor una sobre población de funcionarios, y a lo mejor no es tan así, porque si lo llevamos en las aulas tenemos el mayor déficit económico, porque tenemos pocos alumnos, y necesitamos los mismos profesionales, aunque tengamos 50 alumnos, 20 o 2.

Sr. Alcalde: Como Ud. dice esta sobrepoblado.

7.- Presentación de Nuevas Contrataciones.

Alcalde, procede a presentar a las nuevas contrataciones, sí comenta que se trata de redistribución de presupuesto que existía de funcionarios que se retiraron, que no renovaron y que se fueron. En ese sentido presenta a tres nuevos funcionarios:

- Sr. Guillermo Nahuelpan, Trabajador Social encargado de Organizaciones Comunitarias, Adulto Mayor y Agrupación de Mujeres.
- Srta. Carla Nova Rojas, Trabajadora Social. Apoyo en coordinación y gestión territorial, también apoyar desde alcaldía las distintas solicitudes, y coordinaciones con las diferentes organizaciones sociales.
- Srta. Cintya Venegas, Ingeniera en administración de Empresas, apoyo en el Depto. de Finanzas en Educación.
- Srta. Lorena Blanco, Profesora de Lenguaje, Jefa de Unidad Técnica Pedagógica.

Sra. y Sres. Concejales, saludan a estos funcionarios dándole la bienvenida y sus mejores deseos de éxito y suerte en esta nueva etapa que comienzan siendo ya parte del municipio, y les brindan su apoyo y ayuda en todo lo que necesiten.

8.- Cuenta del Presidente.

1.- Comenta que los informes que fueron solicitados en sesiones anteriores fueron enviados a sus correos.

2.- Comentar que hemos hecho muchas gestiones con Serviu y el Minvu, por uno de los temas más importantes y tan esperado por la gran cantidad de familias de acá de la comuna, que es la Población Esperanza 10 de Julio, hoy está saliendo humo blanco, estuvimos en muchas reuniones y hoy estuvimos con las familias y le informamos que ya existe una fecha definitiva, ellos están muy contentos, esto llevaba mucho tiempo y se requería solamente voluntades, les vamos a informar el horario y la fecha definitiva, yo creo que a más tardar mañana para que Uds. puedan acompañarnos también en esta tremada gestión también encabezada por la directiva de este comité, y presidida por la Sra. Paola Navarro que merece todo mi respeto.

El Sr. Alcalde avisa que debe retirarse de la sesión ya que tiene reunión en Chillán, deja la presidencia de la Sesión, al Concejal Sr. Felipe Rebolledo.

9.- Puntos Varios e Incidentes

Sr. Daniel Navidad:

1.- Me han comentado algunas personas que han tenido que trasladarse o que han llevado pacientes en ambulancias y me dicen que están en malas condiciones.

Sra. Ximena Aguilera: Eso tiene que ver con el informe que me enviaron, como para comentarles, efectivamente si están algunas ambulancias en mal estado, hay una que está dada de baja operativamente, y según tengo entendido tuvo que ser ocupada por una emergencia, hay otras que tienen los tanques de oxígeno sin recarga, y hay otras que se gotean cuando llueve, que no tienen aire acondicionado, no tienen calefacción, camillas en mal estado, así que sobre eso también quiero hacerle la consulta a Don Alejandro Valenzuela, en mi punto. Creo que eso lo tenemos que revisar en comisión de Salud, y ver cuáles son las cosas que podemos implementar.

2.- Puente Amarillo, donde dice Ránquil, los topes de color negro en la noche y con neblina no se ven, por la poca visibilidad, la posibilidad de demarcarlos o pintarlos de otro color, para que tengan mayor visibilidad para evitar algún accidente, porque creo que ya alguien le pegó un topón a uno de ellos.

3.- Ruta que está entre San José y la Chipeadora, se hicieron tres baches grandes en el trayecto, ver si se puede hablar con la empresa que corresponda para arreglar esos baches que están en el camino.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Pago de los jubilados, hay muchos adultos mayores y discapacitados que van a ese lugar, es un riesgo las bajadas del gimnasio, por las escaleras o los accesos que están habilitados, en los últimos dos pagos he observado caídas de personas Adultos Mayores, ver la opción de hacer el pago en la parte alta del gimnasio para estas personas, o evaluar otro lugar para realizar el pago, quizás la Casa de la Cultura, alguno de los salones, o si vamos a dejar el mismo lugar habilitar algún acceso para las personas con discapacidad y Adultos Mayores, porque es un riesgo que están ocurriendo constantemente y que esperamos no tener que lamentar problemas mayores.

2.- Solicitar al Sr. Alcalde, que se pueda ver la posibilidad de hacer demarcaciones en las zonas urbanas para los estacionamientos para las autoridades, incluidos Pastores Evangélicos y Sacerdotes, en Ñipas y Nueva Aldea y también considerar la demarcación para discapacitados y embarazadas. Y como se hace en otras comunas, un lugar para los Concejales, para que cuando nosotros tengamos que hacer labores no tener que ocupar los espacios que son para vehículos municipales.

Sandro Cartes:

1.- Informar que el día jueves 19 de agosto, a las 10:30hrs., hay una actividad en el hogar de Cosmito, en la Comuna de Penco, donde se le entregará un reconocimiento al Sr. Alcalde de dicha comuna, y se hará una visita al Hogar para jóvenes del Valle del Itata, no sé si el Sr. Alcalde está informado de esto, si irá él, o enviara a un Concejal delegado.

2.- Camión de extracción de basura, vecinos del Sector el Quilo, me dicen que el camión no está pasando, o pasa por ejemplo a Rahuil el camión que pasa siempre por el Quilo, pero no saca la basura ¿por qué no saca la basura el mismo camión? hay veces que pasa un camión chico o el normal que pasa siempre y hay veces que no pasa ninguno; en el sector el Laurel pasa lo mismo, sería bueno

tratar de comunicarse con la empresa y que informe al municipio y el municipio a los sectores de cómo va a ser el sistema a utilizar, y porque están con esta falencia.

3.- Pago de pensiones en Capilla de Ránquil, con respecto al tránsito, el sector es muy concurrido ese día, hay mucho comercio y se usa la calle principal para vender, pero también por ahí transitan los vehículos, camiones etc., en caso de emergencia esta obstaculizada la calle, la idea es poder ir el día del pago y hacer un ordenamiento y colocar a los comerciantes en un lado y el otro para que se estacionen los vehículos. Es muy complicado, porque los vehículos pasan apegado a la gente que está comprando, es una preocupación constante, así que ojalá se puedan tomar las medidas correspondientes.

Claudio Rabanal:

1.- Partir dando mis sinceras condolencias a la Sra. Ximena, por la triste pérdida de su abuelito, era una persona muy conocida y querida en el Sector.

2.- Me dirijo a la audiencia que está en las redes, diciendo que yo en ningún momento le falte el respeto a la Sra. Ximena, ni al Sr. Alcalde en la reunión anterior, esta todo grabado la revise y en ningún momento le falto el respeto a nadie, como se comunicó por ahí, están todas las actas que por la ley de transparencia se pueden solicitar toda la información que se requiera, están disponible para quien lo quiera.

3.- Con respecto al compromiso del Alcalde, por el tema de los Basurales, en el sector las Rosas, para que se le comunique a Don Danilo, también en el pasaje o la entrada en el camino principal donde hay una construcción que hicieron los vecinos, se está trasformando en un basural enorme, para que se vaya a ver el tema.

Leonardo Torres:

1.- Me gustaría, que se revisaran unas órdenes de compra del departamento de Educación, orden 50154 SE-21, hecha el 22-02-2021, compra hecha al proveedor Compuoffice Ltda., donde se compran 4 set tintas de alto rendimiento, por un monto total de M\$1.592,992, más IVA, y la orden 501291 SE-21, al mismo proveedor, solo desglosado de diferente forma. Al averiguar en el mercado la misma tinta, está a \$50.411. más IVA, aquí en total salen \$63.016 c/u y sumando las 3, nos da \$224.967, agregando la tinta negra más la de color, el valor del set que se pago es de \$264.950. Hay que hacer la comparación de las dos compras, porque las dos fueron hechas al mismo proveedor en diferentes fechas, y consultado en el mercado hay tintas de la misma calidad, más baratas, esto está pasando en educación, verificar y comparar los valores de los gastos que se hacen de los mismos productos, por ejemplo el papel, si Ud. compara el valor del papel que se compra en Salud, lo compran más barato que en Educación, ver por qué se está dando esta diferencia con los mismos proveedores, por ello solicito un informe de las tres órdenes de compra.

2.- En el transcurso de la semana, el Presidente del Concejo se dirigió al Sector el Laurel, hacer entrega de carpetas del proyecto de agua potable del Laurel, y en ninguna parte de las invitaciones

que se hacen durante la semana, o dentro de la Agenda del Alcalde, aparece. Yo recuerdo que hace dos meses y medio atrás me llamo de la municipalidad Don Felipe Chávez, diciendo que para este proyecto ya había financiamiento, tengo que destacar que en periodo anterior, una de las motivaciones que tuvo el periodo anterior, fue el proyecto del agua y los alumbrados, lo que me molesta, es que el Presidente, en esa ocasión, haya dicho de que él tuvo que buscar financiamiento, y que esos proyectos estuvieron durmiendo 2 o 3 meses, cuando me consta que no fue así, que fue postulado y buscado el financiamiento en la administración anterior, esto es denostar el trabajo de los demás y eso también marca una precedencia, porque yo no puedo confiar en una persona que anda mintiéndole a la gente, y eso me lo hizo notar la gente, me llamaron y me citaron arriba, porque este anuncio yo se los había dado 2 meses atrás. Ojalá esto no se vuelva a repetir en otros lugares, porque esto echa a perder la convivencia y la confianza que nosotros podemos tener entre nosotros mismos.

3.- La urgencia de colocar un contenedor grande en el sector las Rosas, que menciona Don Claudio Rabanal, porque ya es un micro Basural, por lo mismo llega mucho perro vagabundos y gatos a escarbar la basura.

Felipe Rebolledo:

1.- Solicitar un informe sobre los fondos Figem de los dos últimos años. Estos fondos son un premio a la gestión municipal, que reciben los funcionarios municipales, para que sean ocupados en obras de bien común y para seguir fortaleciendo en mejoramiento de la gestión, y que en los últimos años a nuestra municipalidad le ha ido muy bien, el año pasado fueron 50 millones, que incluso, nosotros hace unos meses atrás, redistribuimos a nivel del Concejo Municipal esos fondos, para que fueran ocupados en distintas iniciativas, entre ellas se dejaron 15 millones para el recambio de luminarias Led, no hablo del programa de mantención, que es otro programa que se paga obviamente con presupuesto directo municipal, si no, que me refiero al recambio con dineros propios, que son financiados por vía de la Subdere, a través de estos fondos Figem, en donde se había priorizado Pueblo Viejo y otra localidad que no recuerdo bien. Entonces quiero pedir un informe del Figem de los dos últimos años, en cuanto a las iniciativas que se desarrollaron, cumplimiento de los objetivos, metas y cómo va la ejecución de aquellas iniciativas.

2.- Lo otro, se ha planteado desde que iniciamos la administración el año 2016, una nueva modalidad de entender o comprender sobre el trato a nuestros hermanos menores, que son los animales, o mascotas, nosotros comenzamos con unos operativos de desparasitación gracias al apoyo de profesionales de nuestra comuna del área de Veterinaria, me gustaría que ojala a partir de ahora el municipio abordara este tema, de manera más integral, desde la institucionalidad misma. En este momento tenemos un médico veterinario que está trabajando, pero por un programa que financia determinadas metas, pero que tiene un límite y que termina creo en octubre. Creo que se hace necesario que el municipio genere un programa veterinario que dependa de la Unidad de Medio Ambiente, para atender las distintas necesidades de la población en ese sentido, en la medida que tengamos proyecto de distintas índoles podemos ir mejorado esta unidad de atención, y partiendo

planificando desde ya operativos de desparasitación de mascotas, como lo hiciéramos nosotros con los mismos profesionales, pero a título gratuito con apoyo de algunos parlamentarios, que fue más bien voluntad, tratar de hacerlo desde la misma municipalidad y financiado para poder atender, ojala al mayor número de mascotas.

Sr. Secretario Municipal: Recordar fijar fecha para la reunión Extraordinaria.

Sr. Felipe Rebolledo, en consenso se fija la reunión Extraordinaria para el martes 24 de agosto, a las 14:00hrs.-

El Concejal Sr. Felipe Rebolledo, cierra la sesión Ordinaria a las 16:00 hrs.



SECRETARIO MUNICIPAL
José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal

The image shows a circular official stamp of the Municipality of Francisco de Orellana. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA' around the perimeter and 'SECRETARIO MUNICIPAL' in the center. A handwritten signature in black ink is written over the stamp. Below the stamp, the name 'José Alejandro Valenzuela Bastías' and the title 'Secretario Municipal' are printed.